

Fecha: 06-02-2026
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl. : La Prensa de Curicó
 Tipo: Cartas
 Título: **Cartas: Animales y verano**

Pág. : 8
 Cm2: 267,2
 VPE: \$ 345.465

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad: No Definida

los, reconociendo que el cumplimiento o requiere flexibilidad en escenarios excepcionales. Entre estas acciones se contempla la posergación de la declaración y/o pago de impuestos mensuales, específicamente los meses 29 y 50, junto con facilidades administrativas y la condonación de multas e intereses por incumplimientos voluntarios. Esta medida beneficiará a 16 comunas de las regiones de Ñuble y Biobío. En la Región de Ñuble, se incluye Carmen, Quillón, Coelemu, San Ignacio, San Fabián, Coihueco, San Nicolás y La Unión. En la Región del Biobío, se consideran Curicó, Concepción, Penco, Tomé, Coronel y Juana. El beneficio opera en línea y de forma automática al momento del envío de la declaración respectiva en línea, dentro de un plazo que no podrá exceder el 28 de febrero de 2026. De esta perspectiva técnica, estas disposiciones representan un reconocimiento explícito de la emergencia no solo interrumpe actividades económicas, sino también la capacidad administrativa de los contribuyentes. Aliviar temporalmente la carga tributaria no supone una renuncia a la responsabilidad fiscal, sino una aplicación integral y contextualizada de los principios en el sistema tributario, alineada con la situación de quienes han perdido infraestructura, vivienda o fuentes de ingreso.

Este de estas medidas resulta especialmente relevante para trabajadores independientes, empresas y pequeños emprendedores, siendo menor respaldo financiero y mayor vulnerabilidad ante eventos extremos. Para ellos, la carga tributaria no constituye únicamente un factor administrativo, sino una condición para iniciar procesos efectivos de recuperación y continuidad productiva.

Además, estas acciones también abren una perspectiva más amplia. La recurrencia de emergencias obliga a repensar los mecanismos tradicionales de respuesta, avanzando hacia sistemas más estructurados que fortalezcan la recuperación económica y reduzcan la incertidumbre. Los sostienen actividades locales y empleo.

PABLO MORALES

Director Carrera de Contador Auditor
 Universidad de Las Américas

Animales y verano

irector:

ento de las temperaturas durante la época no solo transforma nuestra rutina, sino que plantea desafíos fisiológicos críticos para los animales de compañía. Como médicos veterinarios, nos preocupamos por cómo la llegada del verano coincide con un incremento en la aparición de cuadros clínicos que, en su mayoría, son prevenibles mediante el conocimiento y la asesoria del tutor. La pregunta clave no

es solo cómo disminuir la temperatura, sino si estamos preparados para reconocer cuándo el ambiente se vuelve una amenaza para su salud.

Una de las complicaciones más severas y recurrentes es el golpe de calor o shock térmico. A diferencia de los humanos, los perros no poseen glándulas sudoríparas distribuidas en la piel, su principal mecanismo de termorregulación es el jadeo. Cuando la humedad ambiental es alta o la temperatura supera los 38°C o 39°C, este mecanismo se vuelve insuficiente. Clínicamente, esto puede derivar en un fallo multiorgánico, edema cerebral y coagulopatías que ponen en riesgo la vida del paciente en cuestión de minutos. Es imperativo entender que situaciones cotidianas, como un paseo al mediodía o permanecer en un vehículo con ventilación parcial, pueden ser fatales.

Asimismo, la dermatología veterinaria cobra especial relevancia en esta estación. Las quemaduras en las almohadillas plantares por contacto con superficies como el asfalto o la arena caliente son consultas frecuentes que generan gran dolor y limitación funcional. Por otro lado, no debemos olvidar la exposición solar en áreas con poco sombra (como nariz y abdomen), especialmente en ejemplares de manto blanco, quienes tienen una predisposición mayor a desarrollar dermatitis atópica o incluso carcinomas.

Otro factor crítico es la estacionalidad de los agentes infecciosos y parásitos. El calor favorece el ciclo biológico de pulgas, garrapatas y mosquitos, los cuales no solo provocan dermatitis alérgicas, sino que actúan como vectores de enfermedades sistémicas graves, como la erlichiosis o la dirofilariasis. La prevención farmacológica no debe ser vista como un gasto opcional, sino como una barrera sanitaria esencial para la salud pública y animal. El manejo de la hidratación y la dieta es fundamental para evitar cuadros de gastroenteritis por descomposición rápida del alimento o ingestión de agua no potable en espacios públicos.

La medicina veterinaria moderna invita a trascender desde una actitud reactiva hacia una preventiva. La decisión de exponer a un perro a las condiciones del verano debe ser analizada desde la razón clínica: proteger su integridad física debe prevalecer siempre sobre nuestro deseo de compañía en actividades recreativas que no están diseñadas para su fisiología.

LUIS ROJAS

Académico Carrera de Medicina Veterinaria
 Universidad de Las Américas, Sede Concepción

Estimados lectores, pueden enviarnos sus cartas al director a los siguientes correos:
 director@diariolaprensa.cl
 editorlaprensa@gmail.com

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la dirección completa del remitente, incluyendo su número telefónico. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndolas a cualquier debate con sus correspondentes. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

siendo ellos de su exclusiva responsabilidad.

diariolaprensa

diariolaprensa.cl

SANTO DEL DÍA
 diariolaprensa.cl

TELÉFONOS DE EMERGENCIA
 (PARA TODAS LAS COMUNAS DE LA REGIÓN DEL MAULE)

